I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

1000035

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 15 ENE 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0139/2013; el Memorándum N°1000/1020/2012 de la Dirección de Juridica; los Decretos Exentos N°202/2493/2012 y N°202/2612/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/2493/2012 se aprobó el Contrato a Honorarios, de fecha 06 de noviembre del 2012, suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **SARA JOVITA MALUENDA ÁLVAREZ,** cédula de identidad N°7.041.771-5, modificado por Decreto Exento N°202/2612/2012.

D E C R E T O:

1. Apruébase la Modificación al Contrato de Honorarios de fecha 10 de diciembre de 2012 suscrito entre la I. Municipalidad de Cerrillos y doña **SARA JOVITA MALUENDA ÁLVAREZ**, cédula de identidad N°7.041.771-5, mediante la cual las partes acuerdan modificar la **Cláusula Primera** del mismo, en el sentido de que **la "Función secundaria: es Apoyar logísticamente las actividades culturales que se realicen en el Centro Cultural de Cerrillos (Tío Lalo Parra)".**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

3. La Modificación de Contrato a Honorarios que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Secretario Municipal (S)

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/DCA/avq.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)000035

DECRETO EXENTO Nº202/ /2013

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Personal
Remuneraciones
Centro Cultural Tío Lalo Parra
Interesada
Página Web